

DECRETO UNIVERSITARIO N°8395

Osorno, 08 de Abril de 2022.-

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Los Lagos, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

1. Ley N° 19.238 de Agosto de 1993
2. D.F.L. N°1 de 5 de Agosto de 1994, MINEDUC
3. Ley N° 18.834/89, Estatuto Administrativo
4. Decreto Supremo N°123/2021, MINEDUC
5. Memorándum N°32/2022 de la Directora Desarrollo Estudiantil, autorizado por la Directora de Gestión del Desarrollo Humano.

DECRETO:

DESIGNASE a don, **RAUL FELIPE ACOSTA SEPULVEDA**, R.U.N.: 9.539.985-1, Profesor Asistente A Grado 10° E.S., jornada completa, como Coordinador del Programa Deportes de la Universidad de Los Lagos, a contar del 01 de Abril de 2022.

CONCÉDASE en igual fecha, Asignación de Responsabilidad equivalente al 39% del Sueldo Base del Grado 8° E.S. Personal académico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LSE/ERV/tqe

DISTRIBUCION:

- Unidad Gestión de Personas
- Dirección Desarrollo Estudiantil
- Departamento de Ciencias de la Actividad Física
- Unidad de Control de Gestión y Mejora Continua
- Interesado